

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.082

Sábado 22 de Febrero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2614547

EXTRACTO

Luis Ignacio Manquehual Mery, Notario Público Titular de la 8° Notaría de Santiago, con domicilio en calle Huérfanos número 941, local 302, comuna de Santiago, certifico: que por escritura pública de fecha 29 enero de 2025, otorgada en la ciudad de Barcelona, España, ante el Cónsul General de Chile en Barcelona don Jaime Ferraz Aravena, protocolizada ante mí con fecha 17 de febrero de 2025, bajo repertorio número 3.187/2025, FAES FARMA S.A., sociedad anónima constituida conforme a las leyes de España, rol único tributario N° 59.002.760-6, domiciliada para estos efectos en Avenida Autonomía 10, 48940 Leioa, Bizkaia, España, e INGASO FARM S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL, sociedad constituida conforme a las leyes de España, rol único tributario N° 59.152.770-3, domiciliada para estos efectos en Polígono Industrial "El Carrascal", Parcelas 8-9, 01308 Laniego, Álava, España, actuales y únicos socios de la sociedad FAES FARMA CHILE, SALUD Y NUTRICIÓN LIMITADA, inscrita a fojas 33.694 número 22.961 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2009, transformaron la sociedad en una Sociedad por Acciones, de cuyos estatutos se extracta lo siguiente: Razón Social: FAES FARMA CHILE, SALUD Y NUTRICIÓN SpA, pudiendo usar para todos los efectos legales, fines publicitarios y para actuar inclusive ante bancos, instituciones financieras o cualquier organismo público o privado, la sigla comercial o nombre de fantasía "FAES FARMA CHILE SpA". Domicilio: Ciudad de Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio de las agencias o sucursales que pueda establecer en otros lugares del país o del extranjero. Duración: El plazo de duración de la Sociedad será indefinido. Objeto: El objeto de la Sociedad será la fabricación y comercialización de piensos compuestos, correctores y premezclas para nutrición animal, así como para explotaciones agrícolas y ganaderas; la investigación, fabricación, venta, el registro, la importación, exportación, promoción y comercialización de todo tipo de productos químicos y farmacéuticos, así como los servicios relacionados con la nutrición y salud, tanto humana, como animal; la representación, colaboración, cooperación, asistencia técnica como agente delegado o cualquier otra forma de mediación mercantil de otras empresas nacionales o extranjeras; la adquisición, compra, enajenación, inversión, tenencia, disfrute, administración, gestión, negociación y arrendamiento de sociedades, de valores mobiliarios, de bienes inmuebles, de patentes, de marcas, de registros y participaciones sociales; la promoción y gestión de negocios y empresas industriales, comerciales, inmobiliarias, agrícolas y ganaderas; la formación y/o participación en todo y cualquier tipo de sociedades, empresas y/o asociaciones que se constituyan en lo sucesivo o se encontraren ya constituidas, sean nacionales o extranjeras, sin limitación alguna, su modificación o su administración, por cuenta propia o ajena; y realizar todo cuanto sea conducente o relacionado con cualquiera de los objetos antes mencionados. Capital: El capital de la Sociedad asciende a la suma de \$1.385.878.103 pesos dividido en 1.385.878.103 acciones ordinarias, nominativas, de la misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado con anterioridad a esta fecha. Demás estipulaciones constan escritura extractada.- Santiago, 18 de Febrero de 2025.

CVE 2614547

Directora (S): Pamela Urza Sepúlveda
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

